

El Reglamento Sabores de Almería entra en vigor

miércoles, 10 de enero de 2018 a las 20:41

El presidente de la Diputación, Gabriel Amat, destaca que se trata de un importante paso para promocionar y reforzar la presencia de nuestros productos

EL Patio de Luces de la Diputación ha acogido la presentación del nuevo Reglamento "Sabores de Almería". Con la entrada en vigor de esta normativa más las empresas almerienses que han participado en todas las acciones que la Diputación ha promovido gracias a Sabores de Almería. El objetivo está claro trabajar unidos para promociones y reforzar la presencia en los mercados de los productos agroalimentarios de nuestra provincia. Se espera se sumen a este reglamento las más de 100 empresas que cada día gracias al esfuerzo de los emprendedores almerienses hacen que nuestros productos sea de la máxima calidad